



CONGRESO NACIONAL DE DELEGADAS Y DELEGADOS 2023





PRIMER PANEL

Negociación colectiva: democracia y construcción de derechos

Patricia Rodríguez

Secretaria Gremial de SADOP Nación, docente de Nivel Inicial, compañera, militante y feminista.

Buenos días a todas y todos. Qué alegría, llegó el día. Bienvenidos a esta gran ciudad, La Feliz, mi casa. Qué lindo poder verlos a todos unidos, juntos, para poder tejer estas redes necesarias y seguir construyendo el SADOP que queremos entre todas y todos. Es un orgullo y una alegría haber trabajado durante todos estos meses para llegar a este **Congreso Nacional de Delegadas y Delegados**.

Cuando trabajábamos con los compañeros del Secretariado, con **Marina [Jaureguiberry]**, y hablábamos sobre este Congreso, lo que queríamos era un espacio de formación, porque necesitamos que nuestras Delegadas y Delegados estén formados para defender a los trabajadores en los lugares de trabajo; pero también queríamos un lugar de encuentro, de abrazo: un lugar donde construir vínculos, donde tejer redes, fortalecernos, compartir un mate, el sol. Eso nos hace grandes como colectivo de trabajadores, como colectivo de dirigentes. Así que estoy feliz de que hoy sea este día y nos encuentre acá, todas juntas y juntos.

También quiero agradecer a todos y todas las compañeras trabajadoras que hicieron posible hoy este Congreso, han hecho todo el esfuerzo, muchísimas gracias.

Y no puedo dejar de agradecer la energía positiva que ha puesto cada una de las Seccionales desde el momento en que decidimos organizar este Congreso. Eso se nota en las caras de alegría, en que están acá sentados, con ganas, escuchando.

Siento mucho orgullo de formar parte de este SADOP que estamos construyendo, pero también siento mucho orgullo y alegría de que hoy nos conduzca una mujer por primera vez. Y esa mujer es producto de un trabajo colectivo, de un trabajo de las compañeras y los compañeros para tener hoy a nuestra conductora, **Marina Jaureguiberry**. Esta organización la merecía, y nosotras también.

Negociación colectiva, ¿de qué se trata?

Hoy me toca hablar de negociación colectiva. En nuestro modelo sindical argentino, la negociación colectiva se apoya sobre dos características fundamentales: la representación de las y los trabajadores en los lugares de trabajo, y el derecho a la negociación colectiva. Pero ¿qué es la negociación colectiva?

Como bien decía hoy el compañero **[Héctor] Daer**, se trata de un espacio de diálogo social, donde los representantes de los trabajadores y los representantes de los empleadores discuten la forma en la que van a regir la organización del trabajo. ¿Y esto a qué se refiere? Tiene que ver con las condiciones laborales, el salario, las licencias, la formación, el ingreso, etcétera. Con todo lo que tenga que ver con la organización del trabajo.

La negociación colectiva está consagrada en la Constitución Nacional. Tenemos Convenios de la OIT, el [Convenio 98](#), entre otros, diferentes leyes, como la [14.250](#). Es un derecho humano fundamental. A pesar de eso, durante gran parte de nuestra historia no hemos podido tener ni hemos podido hacer uso de ese derecho que es negociar colectivamente.

¿Cuándo fue que nosotros, los docentes de gestión privada, empezamos a negociar colectivamente? ¿En qué espacio? ¿Dónde participamos en las paritarias? ¿Dónde participamos nosotros como docentes privados?

En primer lugar, quiero recordar que hoy se conmemora el fallecimiento de **Néstor Kirchner**. Fue él quien, en 2007, firmó la [Ley de Financiamiento Educativo](#) y el [Decreto 457/07](#), que establecieron la Paritaria Nacional. La Paritaria Nacional Docente está conformada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Consejo Federal, y los Gremios con representación nacional. Por eso SADOP forma parte de ese espacio de negociación colectiva.

Y ahí, ¿qué se discute?

Entre otros temas, se discuten los pisos mínimos salariales garantizados para todo el territorio nacional, las condiciones laborales, la carrera docente. Esos pisos mínimos garantizados son referencia para que cada distrito pueda discutir su paritaria en la provincia correspondiente. Por eso, ese espacio para nosotros es fundamental.

La Paritaria Nacional Docente

Pero los derechos también se defienden. Porque todos recordarán que en el 2018, con el [Decreto 52](#) del 2018, el Presidente **[Mauricio] Macri** nos sacó la paritaria docente y nos llevó al peor de los escenarios. Nos llevó, durante todo su gobierno, a no poder mejorar las condiciones laborales de nuestras compañeras y compañeros docentes. Nos negó el derecho al diálogo. Fue claramente un gobierno en contra de los trabajadores.

Pero no me quedo sólo con lo que pasó en el gobierno de **Mauricio Macri**. Acá, en la Provincia de Buenos Aires, otra Gobernadora, **María Eugenia Vidal**, también nos quitó

derechos y persiguió a los gremios docentes. [Hoy todavía tenemos que reclamar justicia por Sandra \[Calamano\] y Rubén \[Rodríguez\]](#).

Un gobierno que da la espalda al movimiento obrero, que da la espalda a los Sindicatos, que quita derechos, nos quita no sólo derechos, sino la vida, compañeros y compañeras.

Por eso para nosotros, los trabajadores, las trabajadoras, no es lo mismo un gobierno que quita derechos a un gobierno que amplía derechos. Y lo tenemos que tener en claro al momento de elegir qué gobierno y en qué país queremos vivir. Los docentes lo sufrimos y lo padecemos, y si hay algo que siento es el orgullo del movimiento de los trabajadores docentes organizados. Porque gracias a la resistencia durante esos años del macrismo, a la lucha incansable de un SADOP organizado, que dio pelea en la calle y judicialmente a nivel nacional e internacional, y gracias a un gobierno como el actual que firmó el [Decreto 92](#) del 2020, logramos nuevamente tener Paritaria Nacional Docente y volvimos a estar sentados en esa paritaria discutiendo las condiciones laborales de nuestras compañeras y compañeros.

En enero de 2020 volvimos a tener la Paritaria Nacional Docente. En marzo tuvimos la pandemia.

Un Acta Acuerdo histórica

Habíamos logrado la Paritaria Nacional para todos los docentes en cuanto a los pisos salariales, pero estábamos en una situación de crisis. En plena paritaria, las y los docentes teníamos incertidumbre, miedo, no sabíamos cómo trabajar, no sabíamos si íbamos a cobrar o no. Imagínense lo que hubiese sido un momento como ese sin una paritaria.

Y lo traigo acá para contarles y para recordar que mientras los compañeros docentes estaban en esa situación de angustia, SADOP estaba negociando en la Paritaria Nacional Docente esa [Acta Acuerdo histórica del 4 de junio del 2020](#), que se generó gracias a la construcción colectiva de todos y todas las docentes privadas, porque surgió a partir de saber lo que le pasaba a las docentes y los docentes en esa situación.

A través del departamento CyMAT sacamos la [encuesta "Contanos para cuidarte"](#), y esos datos resultaron fundamentales, porque nos ayudaron a construir una agenda pública que llevamos a la paritaria. Con esa agenda pudimos conseguir esa Acta Acuerdo, que fue histórica porque, además de ampliar derechos en cuanto a las condiciones laborales, también incluyó una mirada con perspectiva de género, compañeras y compañeros. Y esto lo tenemos que decir. No podemos pensar solamente en la acción desde una perspectiva de género, sino también en cómo construimos derecho con perspectiva de género.

En esa paritaria también se incluyó el derecho a la desconexión, el derecho al descanso, a reducir la jornada laboral, y se puso foco en las tareas de cuidados que tienen las compañeras como sobrecarga laboral.

Lo quiero traer porque, como hoy decían **Marina [Jaureguiberry]** y **[Héctor] Daer**, pero sobre todo **Marina**, es fundamental que las paritarias incluyan una perspectiva de género para poder dar respuesta al colectivo que representamos.

No me voy a extender en la paritaria porque tenemos un compañero que va a hablar expresamente al respecto, pero sí quiero destacar que en el último año, gracias a la Paritaria Nacional, logramos no perder salario contra la inflación. Y logramos, además, un Acta Acuerdo sobre resguardo, reparación y prevención para los hechos de violencia contra los y las docentes en general que apunta a trabajar, en el ámbito educativo, la aplicación del [Convenio 190 de la OIT](#) para resguardar a las y los trabajadores cuando reciben violencia laboral o acoso en los lugares de trabajo.

El Convenio Colectivo de Trabajo

Hay muchos y muchas compañeras, Delegadas y Delegados, que recién están empezando esta gestión gracias a la Campaña Nacional que terminamos en septiembre, a quienes damos la bienvenida. Y aprovecho para contarles que desde el año pasado, SADOP comenzó un camino junto con la CGT y con el apoyo de las Ministras y Ministros del Poder Ejecutivo y distintos Legisladores, hacia la negociación colectiva propia. Ese es el camino que queremos seguir trabajando. Esa es la decisión política que esta conducción, y que nuestra compañera conductora, va a seguir llevando adelante con firmeza para concretar este Convenio Colectivo de Trabajo.

Para terminar, quiero contarles que en este Convenio Colectivo de Trabajo hay algunos temas puntuales que hemos llevado para marcar un piso mínimo de derecho garantizado para todas y todos los docentes de gestión privada. El reconocimiento sindical de que SADOP es el único Sindicato que representa a la docencia privada. El reconocimiento de que OSDOP es la única Obra Social de los docentes de gestión privada. La contratación laboral. Los Comités Mixtos de Salud y Seguridad, para que todas las escuelas del territorio nacional cuenten con Comités Mixtos. La jornada laboral. El [Decreto 144](#), que es uno de los Decretos que hemos trabajado fuertemente, para generar espacios de cuidados en los lugares de trabajo. La licencia por razón de violencia de género. Las licencias gremiales con goce de haberes y los créditos laborales, y los créditos horario. Esos son algunos de los tantos temas que hemos planteado para negociar colectivamente. Más allá de que los empleadores se nieguen a negociar en ese ámbito, nuestro camino es seguir en ese desafío, en ese anhelo que es conseguir la Negociación Colectiva de Trabajo.

Para concretar nuestro Convenio Colectivo de Trabajo nos necesitamos más unidos y organizados que nunca, y con la fuerza de este colectivo le vamos a demostrar a la patronal que este es el camino.

¡Convenio Colectivo ya! Gracias, muchas gracias.